

8/11/2019

Cientes de alto valor II: CUARTO INTENTO de retirada de demandas.

No queremos resultar pesados con este tema, pero cuando es la empresa la que reabre nuevamente el asunto por cuarta vez y no descartamos más, nos vemos obligados a continuar advirtiéndolo a la plantilla en la misma línea que hemos hecho hasta hora.

Esta vez para más inri la empresa ha pretendido que CCOO les apoye con esta campaña o al menos no se oponga para facilitarle su objetivo. CCOO es un sindicato serio que no se va a prestar jamás a ir en contra de sus principios ni de los intereses de sus representados-as.

Podríamos decir que con perplejidad hemos leído en un comunicado del CSIF que solicitan a la empresa amplíen nuevamente la campaña de “Clientes de Alto Valor II”, pero no, lo que sucede es que la empresa no puede tan si quiera utilizar su intranet para publicitar su “producto” por lo creativo que resulta y lo poco que puede gustar a Hacienda, necesitando un sindicato como el CSIF que les haga de altavoz (y no es la primera vez que lo hacen). Como prueba de ello anticipamos que la campaña comienza el lunes 11 de noviembre y termina el 18 porque ya lo tenían así planificado.

En el párrafo anterior hemos mencionado a Hacienda, **pero también hemos sido conocedores de que a los jueces tampoco les está gustando este asunto.** Ya hemos visto diligencias de ordenación rechazando el desistimiento presentado por algún demandante. El motivo por el que lo rechazan es porque resulta más que sospechoso que después de ganar en distintos estamentos judiciales, el demandante quiera retirar la demanda; por ello los jueces en aras de proporcionar garantía jurídica posibilitan la homologación de estos acuerdos en sede judicial con su visto bueno, pero no con un simple desistimiento.

Tampoco descartamos por lo que se escucha en los juzgados que la **fiscalía** ya sea conocedora de estos “acuerdos creativos” con las consecuencias que ello pudiera derivar.

Por lo tanto, mantenemos el mismo mensaje:

- **DESACONSEJAMOS LA FIRMA DE LA OFERTA**, estudiada la oferta por los servicios jurídicos del sindicato, nos reafirmamos en la misma postura y por las mismas razones que ya hicimos con la anterior. ([Ver comunicado](#)).
- **NO HA SIDO NEGOCIADO CON CCOO**, queremos dejar muy claro que nuestro sindicato **NO** ha negociado ni participado en la oferta presentada por la empresa, por mucho que se diga en las reuniones que han tenido los directivos que la oferta ha sido negociada con todos los sindicatos, nosotros no tenemos nada que ver.

Esta vez la empresa, tratando de camelarnos, nos dice que han dado la instrucción de no ejercer presión para el cumplimiento de su campaña, no nos creemos nada de nada. Si algún compañero o compañera recibe presión o alguna insinuación desagradable para que se acoja a esta campaña os pedimos lo pongáis en nuestro conocimiento porque no vamos a consentir ni una.

afíliate a CCOO

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank
Visita nuestra web www.ccooliberbank.es